INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. INT-SMC-VUP-015-2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2026

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de la invitación del proceso de la referencia, FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA. Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	C.C.	DOMICILIO	DIRECCIÓN	REP LEGAL
1	VICTOR RAFAEL COLLANTE NAVARRO	88.285.499	Aguachica	Calle 4 #17-65 Lc 01 Barrio cafetero	N.A.

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROPONENTE	OBSERVACIONES
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 1-2	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 3	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 4	

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 5	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A	
PARA PERSONAS NATURALES	Cumple Folio 6-7	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 8	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 9	Validado por la entidad
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 10-11	Validado por la entidad
VERIFICACION DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Cumple Folio 12	Validado por la entidad
VERIFICACIÓN REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	Cumple Folio 14	
VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	Cumple Folio 13	
VERIFICACION SITUACION MILITAR	Cumple Folio 18	
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFP EN CASO DE SER PERSONA NATURAL	Cumple Folio 15-16	
DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR	Cumple 17	

COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple Folio 19-20	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA Y/O AVAL	Cumple Folio 6-7	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURIDICO
1	**VICTOR RAFAEL COLLANTE NAVARRO**	**HABILITADO JURIDICAMENTE**

En constancia, se firma a los Veintitrés (23) días del mes de Octubre de 2026.

ROSA MARIA MORALES HINCAPIE
Jefe de Oficina Jurídica y Contratación
Foncolombia Territorial Valledupar Evaluadora
Aspectos Jurídico

SELECCIÓN MINÍMA CUANTIA No. INT-SMC-VUP-015-2026

OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 122.272.500,00),

El día 07 de octubre de 2026, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Jurídica y de Contratación de FONCOLOMBIA TERRITORIAL VALLEDUPAR, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	VICTOR RAFAEL COLLANTE NAVARRO	34

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida en la invitación).

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL (P.O.) EN SMMLV: 69,83 Y 50 % DEL PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV: 34,91

	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas. El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo uno (01) y máximo cinco (05) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales deberán acreditar la experiencia en contratos cuyo objeto y/o actividades intervenidas estén relacionadas con la **"INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O PLACA HUELLAS Y/O EDIFICACIONES, Y/O OBRAS CIVILES DE CARÁCTER ARQUITECTÓNICO Y/O AFINES"** cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV **NOTA 2:** Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o	**CUMPLE**		**CTO 1**: 046 de 2021 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL CARMEN CONTRATISTA: VICTOR RAFAEL COLLANTE NAVARRO OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SENDERO AL FILO DE LA VIRGEN EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 36.824.999 VALOR EN SMMLV POR EL 100% DE PARTICIPACION: 36,82 SMMLV SUBSANÓ

	de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva. b) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.			

2. Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida en la invitación).

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO ESPECIALISTA PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	**Profesión**: INGENIERÍO CIVIL, O ARQUITECTO Y/O PROFESIONES AFINES PORCENTEJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		21-22
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA, y/o CPNAA mínimo Cinco (05) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		6-7
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		6
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		21
	Cédula de ciudadanía	CUMPLE		3
	Acreditar mediante certificación expedida como Director de Interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Tres (03) Meses de ejecución, en contratos cuyo objeto y/o actividades intervenidas consistan en la **“ INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O PLACA HUELLAS Y/O EDIFICACIONES, Y/O OBRAS CIVILES DE CARÁCTER ARQUITECTÓNICO Y/O AFINES ”**	CUMPLE		22

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	**Profesión**: INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		SUBSANÓ
	Experiencia general: Acreditar mediante certificación COPNIA y/o CPNAA mínimo Tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		SUBSANÓ
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		SUBSANÓ
	Carta de compromiso firmada	CUMPLE		23

	Cédula de ciudadanía	CUMPLE		SUBSANÓ
	Acreditar mediante certificación expedida como Residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a tres (03) Meses de ejecución, en contratos cuyo objeto y/o actividades intervenidas consistan en la **" INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL Y/O PLACA HUELLAS Y/O EDIFICACIONES, Y/O OBRAS CIVILES DE CARÁCTER ARQUITECTÓNICO Y/O AFINES "**	CUMPLE		24-25

3. Oferta económica

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación **INT-SMC-VUP-015-2026**, el cual se anexa a la presente evaluación:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

			FECHA	10/19/2026
DESCRIPCIÓN	DEDICACION MENSUAL	ASIGNACION MENSUAL	VALOR MENSUAL SEGÚN DEDICACIÓN	DURACIÓN (MESES)	VALOR TOTAL
COSTOS DE PERSONAL					***$ 82,500,000.00***
FACTOR MULTIPLICADOR					2.50
Ingeniero director	50%	$ 6,100,000	$ 4,000,000	3.00	$ 12,000,000.00
Ingeniero residente	100%	$ 3,500,000	$ 3,000,000	3.00	$ 9,000,000.00
INSPECTOR	100%	$ 2,200,000	$ 2,000,000	3.00	$ 6,000,000.00
Secretaria	100%	$ 2,000,000	$ 2,000,000	3.00	$ 6,000,000.00
SUBTOTAL PERSONAL					***$ 33,000,000.00***

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	COSTO ITEM	CANTIDAD ITEM	VALOR PARCIAL
ALQUILER DE EQUIPOS + FM				**16,290,000.00**
Vehículos de 1300 cc a 2000 cc	UND	2,100,000.00	3.00	6,300,000.00
Equipo completo de topografía	UND	1,520,000.00	3.00	4,560,000.00
OTROS COSTOS DIRECTOS + FM				**$ 3,879,000.00**
Edición de informes (mensuales y final, incluye ploteo de planchas o oplanos original en papel de seguridad y una copia en papel bond y archivos magnéticos) conclusiones y recomendaciones	MES	$ 265,000	3.00	$ 795,000.00
Infraestructura oficina central (arrendamiento, servicios públicos, equipos, Ect.)	MES	$ 297,000	3.00	$ 891,000.00
Ensayos de laboratorio	MES	$ 300,000	3.00	$ 900,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR				**1.50**
TOTAL COSTOS DIRECTOS				**$ 102,669,000.00**
IVA	***19%***			***$ 19,507,110.00***
VALOR TOTAL				***$ 122,176,110.0***

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico y económico de la propuesta, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO
1	VICTOR RAFAEL COLLANTE NAVARRO	**CUMPLE- TECNICA Y FINANCIERAMENTE**

El proponente CUMPLE, de acuerdo con los requisitos técnicos en los términos de referencia.

En constancia, se firma el Veintitrés (23) del mes de octubre de 2026.

ANDRÉS FELIPE LEMUS BERMUDEZ
Evaluador Técnico
Jefe de Oficina de Infraestructura
Foncolombia Territorial Valledupar